

Expediente: **138/25**
Carátula: **CORREA MARIA JOSE C/ BARRIONUEVO JOSE HUMBERTO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **15/08/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20246710318 - CORREA, Maria Jose-ACTOR/A
90000000000 - BARRIONUEVO, Jose Humberto-DEMANDADO
90000000000 - NACION SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 138/25



H30800102832

Civil CJM

AUTOS: CORREA MARIA JOSE c/ BARRIONUEVO JOSE HUMBERTO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°138/25.-

Presento a despacho e informo a la Sra. Jueza que de las constancias de autos surge que el poder especial para juicios solicitado al Dr. Peyrel se encuentra adjuntado en su presentación de fecha 04/08/2025. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 14 de agosto de 2025. **FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES- COORDINADORA.-**

Monteros, 14 de agosto de 2025.

I- Téngase presente lo informado por la actuaria. En consecuencia: Déjese sin efecto lo solicitado en fecha 07/08/2025.

II- Sin perjuicio del apartado que antecede, advierte esta proveyente que la presentación de fecha 04/08/2025 realizada por los letrados no contiene firma digital. En consecuencia: Previo a todo trámite, presente el escrito de demanda con la firma digital.- SMJ. FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-

Actuación firmada en fecha 14/08/2025

Certificado digital:
CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366
Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.